

CÓRDOBA, 23 de febrero de 2018.-

VISTO

Los pedidos de inscripción en la Carrera de Posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial por parte de postulantes argentinos; y

CONSIDERANDO

Que los postulantes reúnen los requisitos estipulados en el Artículo 10 del Reglamento de la Maestría, Anexo II de la Ordenanza CD N° 03/2015;

Que según lo establecido en el Artículo 11° del mencionado Reglamento, el Consejo Académico de la Carrera ha analizado las solicitudes de inscripción, considerando a los siguientes candidatos en condiciones de ser incorporados como alumnos de la Maestría;

Que el Señor Secretario de Posgrado hace suyo lo propuesto por el Consejo Académico de la Carrera.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de los siguientes postulantes argentinos en la Carrera de Posgrado Maestría en Aplicaciones de Información Espacial:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Título
1- ÁLVAREZ, María Paula	37616021	Ing. Agrónoma
2- BELTRAMONE, Giuliana Beatriz	36147751	Lic. en Gestión Ambiental
3- BRAILOVSKY, Valentina	26393519	Bióloga
4- BUSTOS REVOL, Santiago	31557488	Ing. Agrónomo
5- CARCEDO, Diego Nahuel	34686449	Ing. Agrónomo
6- CASTELLANO FRANCUCCI, Daniel	23801088	Ing. Químico
7- CLEMENTE, Juan Pablo	33664673	Ing. Agrónomo
8- GARAY, Cynthia Gisela	33851143	Ing. Agrónoma
9- LOPEZ GREGORI, Mauro	35101821	Lic. en Oceanografía
10- MACHADO, Federico	35636974	Ing. Electrónico
11- MARINELLI, María Victoria	33759558	Ing. Agrónoma
12- MOGADOURO, Jonatan Javier	32107732	Ing. Agrónomo
13- O'CONNOR, Jorge Guillermo	33345134	Ing. Agrimensor
14- ROA, Yenni Lorena Belén	34112085	Geofísica

Handwritten signature and initials



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

15- TESTA, Alejandro Iván	34103504	Ing. Electrónico
16- VIOTO, Sofía Alejandra	32836019	Geóloga

ARTÍCULO 2º: Notifíquese al Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich".
Publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 49/2018

PC


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF